

## COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

## Que reivindicamos, principalmente en 2022, para la firma de un nuevo convenio:

- Nos estamos movilizando por la situación de bloqueo en la que se encuentra la negociación por la actitud intransigente y falta de voluntad negociadora, que mantiene la dirección de la empresa que fue quién rompió las negociaciones. La empresa aspira a prorrogar el actual convenio, congelando nuestros salarios.
- Vigencia. Desde 1 de enero de 2020, a 31 de diciembre de 2023.

## Incrementos salariales Año 2020: 0,8%.

Más el 25% correspondiente al plus de día que se incluirá en el salario base.

Año 2021: 0%.

Más el 25% correspondiente al plus de día que se incluirá en el salario base.

Año 2022: IPC año 2021.

Más el 25% correspondiente al plus de día que se incluirá en el salario base.

Año 2023: IPC año 2022.

Más el 25% correspondiente al plus de día que se incluirá en el salario base.

Revisiones salariales. - a) Con efectos a partir de uno de enero de cada año se aplicará el incremento pactado en el artículo anterior.

Cláusula de revisión salarial. Una vez conocido el IPC del año vencido se actualizaría las tablas con la diferencia entre el IPC del año anterior y el IPC real de ese mismo año y se abonarían los atrasos desde el mes de enero a diciembre del año vencido en la nómina de enero, que se abona el 5 de febrero, quedándose consolidada.

Si el IPC fuera negativo, o por debajo del IPC aplicado provisionalmente, no se aplicaría descuento alguno.

- Recuperar la misma antigüedad para toda la plantilla.
- Que, los pluses día que cobramos, se vayan incluyendo en el salario base y que también sean abonados en la nómina del mes de vacaciones.
- Reducción de jornada a 7 horas diarias. Regular el registro de la jornada diaria y su inicio y final.
- Queremos unos cuadros de descansos, para todos los conductores/as del 50% de descanso en fin de semana. También quitar los ciclos de 8 días sin guardar descanso que hay, tanto en conductores, como en el taller.
- Tenemos que mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Queremos hacer modificaciones en el Manual de uso y protocolo SAE
- Que el reconocimiento médico se haga dentro de la jornada laboral.
- Mejora de las condiciones de trabajo. Consenso de los tiempos de recorrido.
- Conversión de los contratos parciales, a tiempo completo e indefinidos.
- Ayudas al estudio y ayudas de guardería.
- Instalación de nuevos aseos en los terminales que no tienen en la actualidad.
- Amnistía laboral.

## La lucha es el único camino.

Colectivo Unitario de Trabajadores en Avanza Zaragoza. 010122